CIUDAD REAL

MAYO
25
Lunes
AÑO 1914

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO IV.—NUM. 1.012

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD NUM. 4

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

MADRID

Remachando

Conviene de vez en cuando hablar de la cuestión de las dietas. En confianza diré á ustedes el objeto que perseguimos con nuestra insistencia.

Hemos sabido que los dietistas, al ver la campaña de Prensa que se realizaba contra su iniciativa, resolvieron dormirse algo en la suerte sin perjuicio de despertar apenas los periódicos amainaran; es un sistema que aquí en España suele dar excelente resultado.

La opinión pública de nuestro país es voluble y tornadiza, la gente se impresiona y alborota, pero enseguida se olvida y á las pocas semanas puede pasar sin dificultad lo que antes levantó un verdadero clamoreo.

En España solo la inconsecuencia es consecuente. Sagasta que fué el más listo de los políticos de la edad moderna dejaba la solución de todos los problemas á la acción del tiempo y el tiempo jamás le falló. Eso sí, entre un gobernante como Sagasta y el tiempo, operando en conbinación se disuelve una nacionalidad como se disuelve un azucarillo en un vaso de agua caliente, pero mientras los Gobiernos van tirando, lo que al fin y al cabo viene á ser aspiración fundamental de nuestras organizaciones políticas.

Por esta circunstancia, si existiese un Manual del periodismo de oposición, pediríamos que se fijase como primer mandamiento, la tenacidad.

Solo siendo constantes y machacones hasta la pesadez lograremos que nuestras campañas obtengan mediana eficacia.

La cuestión de las dietas convendrá removerla varias veces en tanto dure la presente legislatura. Nosotros estamos seguros de que apenas la presente calle durante un mes seguido, cualquier día de sopetón aprueban el dictamen con esta unanimidad enternecedora de opiniones que ha puesto el Congreso en este asunto y cuando el país abra los ojos á la desagradable realidad, ya los padres de la patria estarán cobrando la paga que hayan tenido á bien señalarse como recompensa por los servicios que abnegadamente prestan á la nación.

Para evitar estas sorpresas hablaremos de las dietas cada vez que nos parezca que la gente va olvidando el tema, ya que nos consta que hay avisados parlamentarios que acechan este olvido con la proposición firmada y con la fecha en blanco esperando una buena tarde en que sea fácil deslizarla silenciosamente como se deslizan los gatos rapaces en las despensas, aprovechando un momento de descuido de la cocinera.

Respecto á las dietas podemos aportar hay un dato interesante que facilita mucho el estudio de la cuestión en su aspecto económico.

En España hubo dietas para los diputados en una legislatura del siglo anterior. Las Cortes de los años 1821 y 1821 tuvieron dietas, que por cierto fueron suprimidas el año 1823 por juzgar el ensayo fracasado, perjudicial á la moralidad de nuestras costumbres políticas y peligroso para la independencia de los representantes en Cortes.

Ascendieron los presupuestos del Congreso y Senado en aquella legislatura de las dietas á 2 013.310 pesetas. En la actualidad sin dietas el Congreso y el Senado nos cuestan 2 804.000 pesetas al año, cerca de 700 000 más que en la época en que cobraban los diputados cobraban. Si las dietas se aprobasen, este presupuesto alcanzaría los cinco millones de pesetas, ó sea un 70 por 100 más del que regía en tiempos en que el territorio español era veinte veces mayor en extensión y en riqueza.

Asignándoles cinco millones al año al Congreso y el Senado, consumirían cerca de la mitad de un suma igual á la que destinamos á Instrucción Pública. Ustedes dirán con la mano puesta en el corazón si la obra de las Cortes lo vale, y si sería justo y equitativo semejante despilfarro.

Harto cara nos resulta la vida del Parlamento con estos 2.840.000 pesetas, suma que se derrocha en caramelos, billetes de ferrocarril, dadivas y lujos. Hay Parlamentos extranjeros que remunerando, incluso á los diputados, resultan mucho más baratos y están formados por gente seria y con Parlamentos de verdad, que en nada se parecen á esta pequeña porquería nuestra, capaz de tragarse oro molido...

CIRICI VENTALLÓ.

BAGATELAS

Los ojos

Hablar, lectores, no quiero,
como á todos es patente,
aquí del ojo de un puente
ó el ojo *de buen cubero*.

Ojos dijo, bien clarito,
por si alguien no se fijara,
son los ojos de la cara
¿Está claro? ¿Lo repito?

Aquí lo mismo que en Roma
se sabe que son los ojos
las ventanas sin cerrojos
adonde el alma se asoma.

Son las ventanas, conformes.
Pero hay ventanas hermosas,
hay ventanas horrorosas,
las hay pequeñas y enormes.

Hay ojos que son radiantes,
hay ojos que dan el rato,
y hay unos ojos de gato
rutilantes y epatantes.

Al lado de unos ojazos
veréis ojos diminutos
y otros bravíos é hirsutos
que lanzan pistoletazos.

Hay ojos azules pardos,
castaños, negros, sutiles,
hay ojos que irradian viles,
hay ojos que arrojan dardos.

Los hay que se abren y exhalan
resplandores placenteros,
y los hay traicioneros,
según dicen, que apuñalan.

Hay ojos cuyo embeleso
nos roban alma y cariño;
como los ojos de un niño
que hablan del dulzor de un beso.
y hay ojos á cuyo exceso
el más bravucón la diña,
como los de cierta niña
que á uno dejan patitieso.

Hay ojos engañadores,
hay ojos alucinantes,
hay ojos relampagueantes.
y hay ojillos habladores.

Los ojos de una bizarra
castellana, son Castilla;
tienen luz de fe sencilla
los ojos de una navarra;
en los ojos de una charra
brilla una luz soberana
y en los de una sevillana
hay siluetas de guitarras.

Mas basta de ojos, pues creo
que de tanto hablar de ojos,
ojos solo negros, rojos,
allí donde miro, veo.

RAFAEL ANGEL.

Para los soldados de Africa

La becerrada

Ayer tarde se verificó en nuestro circo taurino la becerrada que han organizado los dependientes del comercio y de la banca, con el concurso de las fuerzas vivas de la población, á beneficio de los soldados de nuestra provincia que luchan en tierras africanas.

La entrada, sin ser un lleno, colmó las esperanzas de los organizadores.

Fué una tarde deliciosísima y amena, en la que se derrochó el *canguis* á espuertas, y se realizaron *faenas* de todos los gustos y etiquetas: desde las *espantás* del Gallo al *molinete* de Belmonte.

Los revolcones fueron incesables, continuos los embarullamientos, y no pocos los pinchazos... á la sombra de los novillos.

Eso sí: *nos reímos las tripas* que dijo quien lo dijese.

En la suerte de «D. Tancredo» llevada á cabo por Félix Valencia y Manuel Fernández, caracterizados á la *londinense*, temimos ser víctimas de una fulminante *desternillositis*.

Joaquín Campos «Galindo» actuó de *dómine* taurino, y el concejal D. Manuel Sánchez Gijón, de presidente.

Resumiendo: que la becerrada nos satisfizo, ¡vaya si nos satisfizo! y que sus simpáticos organizadores han demostrado su indiscutible competencia en estos achaques patriótico-taurinos.

¡Ah, el volapié de Paco Quintanilla hubiera quitado el hipo, de estar presente, á *Juanigo Terremoto*!

Fué el héroe: *Ave, vincitor*.

Por la noche

En el coliseo de la calle de Alarcos se verificó la segunda parte del festival patriótico.

Y en verdad que supieron desmentir los organizadores lo de *nunca segundas partes*... porque si la encerrona fué entretenida, la velada no resultó menos brillante.

El público iba subrayando con sus aplausos el desarrollo de todos los números del programa, tributando una ovación calurosa á D. Antonio Segura y D. Aureliano Bermúdez que con el clarinete y el piano, hicieron cumplida demostración de sus notables facultades artísticas.

La banda municipal interpretó difíciles composiciones y un grupo de aficionados puso en escena el chispeante juguete «Entre Doctores» todo esto alternado con películas cinematográficas sumamente interesante.

Festivales en los que. como en estos, alienta el patriotismo, enaltecen lo mismo á quien los promueve que á quienes con un concurso les dan feliz realización.

T.

POR TELEFONO

Notas políticas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25 11'50 m.

Son fantasías

Un caracterizado ministerial ha desmentido ante un grupo de periodistas los rumores propalados acerca de las supuestas gestiones que viene realizando el Gobierno para eludir el debate político en el Congreso.

El debate político que el Gobierno no rehuye—dice el diputado ministerial á quien nos referimos,—tendrá que plantearse forzosamente al terminar la discusión del Mensaje.

Otra vez Maura

En el debate político que no comenzará hasta mediada la semana próxima, se da como seguro que intervendrá Maura.

Los reformistas

Bajo la presidencia de Azcárate, se reunió anoche el directorio del partido reformista.

Entre otras cosas se acordó hacer una tirada enorme del discurso de Melquiades Alvarez en el debate sobre Marruecos para difundirlo por todas partes.

También se acordó iniciar una intensa propaganda por provincias.

Ni justo ni legal

Reproducimos de nuestro estimado colega *El Labriego*:

«Así, escuetamente, en esta frase, expresan su opinión varios padres de familia al calificar el acto llevado á cabo en el Instituto por un profesor suspendiendo á 16 alumnos de los 25 que componían la clase.

No es justo, dicen, porque en el exámen muchos de los suspensos respondieron á las preguntas del examinador y son estudiosos escolares que en otras asignaturas han obtenido sobresalientes y matrículas de honor.

Y no es legal, porque el profesor referido no ha dado «ni una sola clase» en todo el curso á los alumnos que examinó, pues les dió un auxiliar y está mandado no pueda examinar quien no dió la clase.

En esto hay mar de fondo y el señor Director del Instituto y el claustro de profesores, deben resolver si llevan ó no razón los padres de familia, pues así entendemos lo van á pedir éstos y lo demanda el buen nombre reconocido de este Instituto».

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de lo que ocurra sobre el particular.

El hecho, según nos hemos informado es cierto, así como también el no haber dado la clase, en cuya asignatura han sido suspendidos los referidos alumnos, el catedrático á quien en el anterior suelto se alude.

ANTE EL JURADO

LA CAUSA DE ARGAMASILLA

HABLAN LOS ACUSADORES

A un reporter radical le ha parecido el ambiente de estos días ambiente de tragedia. Bien. ¿Por qué no respetar esa opinión? También queremos que se respete la nuestra. A nosotros el ambiente, al reanudarse, después del descanso del domingo, los debates en la mañana de hoy, se nos antoja de día nublado al final primavera.

Nubes de verano, que pasan pronto, son estas que cubren el azul, desgarradas á ratos como para paliar con el oro del sol la vieja ciudad hidalga.

La tragedia no la vemos por ninguna parte; ó mejor: la impresión de la tragedia, el aleteo que nos sacude las carnes y pone frío en la médula no ha llegado á nosotros. Ya lo decíamos en las impresiones de anteayer.

Y todavía creemos advertir mayor intensidad en nuestro optimismo, al encajarnos, haciendo de cuña, al filo de las diez, entre los estimados compañeros que para otros periódicos hacen información; porque frente á la tribuna de la Prensa, el sexo femenino tiene muy digna representación.

Ha crecido el interés del público, sobre todo del público culto, porque acaso pasado un rato comience el discurso acusatorio del fiscal; este austero y ecuánime señor de la Escosura, en quien la ley tiene un tan elocuente representante, tan celoso, tan ejemplar.

Han llegado de Puertollanno, el pueblo de las minas de hulla, un centenar de obreros. En ellos ha llegado el candidato radical derrotado en las últimas elecciones, Sr. Iza, ex conservador disidente de Maura y luego de Dato.

A las diez y cuarto, aún no están en sus puestos las defensas; tampoco las acusaciones. En el fondo de la Sala se recortan las siluetas de los señores magistrados, severos, cuasi augustos, ostentando sobre el negror de sus togas la placa dignísima de la magistratura.

Unos minutos más, y queda constituida la Sala. El Sr. Alvarez curiosea unos papeles; sus ojos, de mirar profundo, se dilatan á través de los lentes, empequeñeciéndose á lo mejor.

Se ha reanudado la vista y la lectura de la prueba documental. Cerca del relator, y por sobre su hombro, el Sr. Iaza, letrado colegiado, con su mirada de miope va siguiendo el curso de la lectura.

El silencio no se guarda tan rigurosamente, como fuera de desear. Por eso, cuando la lectura de la prueba documental acaba y comienza la de las conclusiones del letrado Sr. Cueva, que las modifica, el señor fical, apoyado sobre su mano izquierda el rostro, hace gestos de no haberse enterado de lo que tan necesario debe ser para juzgar. Pasa á su poder un rollo de pliegos sellados, durante unos instantes se paraliza el curso de la sesión. Y al poco comienza la acusación del representante de la ley. Silencio, expectación, desasosiego, ansiedad.

Habla luego el acusador Sr. Albornoz, y al rato del discurso pide unos minutos de descanso.

* * *

Salimos unos instantes á las galerías de la Audiencia. Un amigo, en un grupo de letrados y periodistas, ha ofrecido unos pitillos.

Comentamos. Las volutas de humo van ascendiendo, cada vez más, menos espesas, mas azules, hasta perderse en el vacío. Así las frases, las palabras, así el comentario, y el discurso, y aun el rumor con que un periodo efectista se acogió.

En otros grupos también se charla. También se fuma y de igual manera se apaga la voz y se pierden las volutas azules que arrojó frívolo el fumador.

Están de par en par unas vidrieras. Fácilmente se van las palabras y el humo, este de aquéllas en pos.

Quedamos nosotros. El hombre, mejor dicho, que también ayer, ó esotro día advertimos la baja de un amigo, y mañana quien sabe quien se irá.

Cuando la campanilla presidencial suena, ascendiendo para extinguirse la última bocanada de humo del pitillo que se quemó...

AVICEO.

LA SESION DE HOY

El resto de la prueba documental, no leída el sábado es breve y se acaba pronto.

Es de poco interés su contenido, y apenas la escucha el público, escaso cuando se reanuda la sesión y más numeroso luego.

Cuando ha terminado la lectura de esa prueba, se leen las modificaciones que en sus conclusiones ha introducido el letrado defensor Sr. Cueva.

Este niega que su defendido Cándido Pérez fuese el autor de la muerte del Sr. Peñasco; solicita que solo se le imponga en último caso la pena correspondiente á encubridor.

Habla el fiscal

El representante del ministerio público, comienza diciendo que no modifica las conclusiones provisionales. Esto es, que considera culpables á los dos procesados.

Examina los hechos y afirma que esta causa ni es vulgar ni es tampoco excepcional.

Recuerda las luchas y diferencias políticas que precedieron al crimen, luchas que avivaban y dirigían siempre—dice el señor fiscal—, dos individuos que se llamaron caballeros, el interfecto y el que aparece como inductor.

Punto por punto va reproduciendo, elocuentemente, las supuestas conversaciones amenazadoras de José Antonio Rosales con guardas, pastores y criados de amigos de Peñasco, las supuestas conversaciones de aquél con Cándido Pérez y Francisco Sánchez, las declaraciones acusatorias de los dos últimos contra José Antonio, etc.

El discurso del señor fiscal es escuchado con gran atención. Acusa el ministerio público con gran energía, tratando de borrar todo motivo de exculpación alegado en sus escritos por las defensas.

Repetidamente sostiene que el delito de autos es de asesinato, calificado por la alevosía y la premeditación.

Alude en uno de sus párrafos á la carta del Sr. Torres, por cuyos extremos solicitó en la primera sesión el orador que se abriese una información supletoria. Censura á este propósito que las defensas se opusieran, como asustadas de que se aplazase el juicio y el Sr. Rosales tuviera que continuar más tiempo detenido. Juzga el señor de la Escosura, que el defensor debió procurarrar que se esclareciesen los hechos que en la carta se denuncian, para que saliese con la frente alta á la calle su defendido, si como resultado de la solicitada información supletoria resultaba la falsedad de quien firmaba la carta y la inocencia del que ocupa el banquillo.

De paso censura que la tal carta llegara á manos de las defensas, entendiendo que no serían dignos los procedimientos por los cuales se adquirió.

Hace observar que si los testigos que han desfilado ante el tribunal no hicieron acusaciones terminantes del hecho de autor, cosa que se debía esperar porque no son testigos presenciales, en cambio en el sumario están las declaraciones de Cándido Pérez y Francisco Sánchez, algunas de las cuales oyó como fiscal, que contienen acusación terrible contra José Antonio Rosales.

Los autores materiales del hecho—añade—ante el juez, sintiendo despertar su conciencia decían: somos los que matamos al Sr. Peñasco, y debemos pagar nuestro delito; pero también nuestro inductor. Y si salimos á la calle él con nosotros. Y si vamos á otro lugar, venga él con nosotros también.

El señor fiscal repite que tiene el convencimiento de la culpabilidad de los que ocupan el banquillo, como para vez lo tuvo de otros procesados. Manifiesta que desde el comienzo de las diligencias del Juzgado, á raíz del hecho, examinados los antecedentes del crimen, juzgó que era preciso prescindir de la política y de los nombres del interfecto y el acusado de inductor, para solo buscar derechamente la verdad y que la ley se cumpla.

Atribuye al caciquismo la podredumbre que cree advertir en ciertos hechos, y dirigiéndose á los señores jurados les dice que él rompería la toga, avergonzado de haberla usado, y los pedazos se los arrojaría al rostro, si supiera que su veredicto era de absolución sólo porque el acusado de inductor lleva el apellido que lleva y es hijo de quien es. (Rumores en el público).

Manifiesta que la virginidad moral de una joven vale más que la virginidad material, y aquella le fué arrebatada á una jovencita que anteayer declaró ante el tribunal.

Examina las declaraciones de algunos testigos y el atribuido arrepentimiento de Francisco Sanchez antes de morir de que habló el médico Sr. Calzada, confesando la inocencia de José Antonio Rosales.

Al referirse á éste, y á las supuestas amenazas, dice que sus odios, son odios de lobo—como la madre que en las puertas de Roma cerró el paso;—la fisonomía moral—añade—del procesado está trazada cuando por que pasaban unas ovejas por la linde de su finca, dijo al pastor que hiciese saber á su amo amigo de Peñasco, que pronto vestiría como él de luto.

Por lo que al hecho de autos se refiere, afirma que es una villanía, y dirigiéndose otra vez á los jurados, les dice que si ellos no lo son, del autor ó inductor del crimen, caso de ser libertado, deben apartarse como de un apestado, que no tuvo el valor—exclama—de llamar á Peñasco cara á cara para decirle: Creo que la muerte de mi padre la ocasionaste tú; uno ú otro sobramos.

Termina pidiendo un veredicto de culpabilidad á los jurados, sin dejarse arrebatar por la elocuencia de los defensores de Rosales;—advierte que en esta frase no hay intención de ofensa—pues dice Rosales, refiriéndose á la causa que él no llama la causa de Peñasco, sino de Rosales. (Sensación).

El Sr. Albornoz

Comienza diciendo el acusador, representante de la viuda del Sr. Peñasco que toma parte por vez primera como acusador—pues él siempre siente conmiseración hacia los delincuentes—habiendo aceptado esta representación por tratarse de un compañero á quien villanamente se asesinó.

Si esta circunstancia no concurriera—dice—no hubiese aceptado el cargo—para el que no sirvo—de acusador.

Califica el crimen de alevoso y enorme.

Afirma que en la causa de hoy, que tanto ha trascendido á la opinión de toda España, se tiende á que la justicia no se cumpla; se procura salvar á todo trance á José Antonio Rosales, laborando sin descanso en pró de los letrados encargados de las defensas.

Dice que no puede ser, pese á quien pese, que el señorito se salve; porque la justicia es igual para todos, y sería peligroso y provocativo, demostrar que la justicia solo se hizo para los pobres.

Alude al defensor de Cándido Pérez, de quien dice que más parece defender al inductor.

A este propósito recuerda que la carta de Torres la entregó D. Juan Rosales á dicho letrado y no al que defiende al acusado de inductor.

Elogia al fiscal señor de la Escosura del que dice es honra y puede ser orgullo por su rectitud y elocuencia, de la magistratura.

Refiriéndose á los cargos que algún procesado hizo contra los jueces instructores; con energía el Sr. Albornoz dice que él recusa lo que pudiera ser ante Europa desdoro y deshonra de la patria, si allí llegan los ecos de que los representantes de la justicia no son honrados cuando él está seguro de la rectitud de nuestros magistrados. (Bien bien, entre los mineros de Puertollano y radicales de Argamasilla que asisten al juicio. El presidente amenaza con desalojar el local. Alguien recuerda en silencio las recientes campañas de los correligionarios del Sr. Albornoz por los supuestos malos tratos de la guardia civil á los obreros de Bejar y antes la del extranjero por lo de la Semana sangrienta que ellos llamaron gloriosa.)

Examina el orador la calidad de los procesados, deteniéndose en el fallecido Francisco Sánchez, las veces condenado por delito de sangre y algunos más por otros delitos. Le llaman viejo ladino, tratando de quitar importancia á las rectificaciones que el tal procesado hizo ó quiso hacer para antes de su fallecimiento.

Hace hincapié en las supuesta entrevistas de los procesados Cándido y

Francisco en el señorito, contra el cual va casi todo el informe del Sr. Albornoz.

Elogia al Sr. Juez especial que instruyó el sumario, hoy registrador de Almería, de quien dice que á su rectitud é inteligencia débese la verdad que—dice el orador—resplandece en los autos.

Niega que el procesado fallecido cometiese el hecho, y presenta como autor al Cándido Pérez. Lo que hay de cierto según el Sr. Albornoz es que el Cándido y el Francisco se concertaron para matar al Sr. Peñasco. ¿Por qué? Dice que todo lo que ocurre es por algo. Cae una piedra por algo. Se mueve una hoja por algo. Las acciones humanas que parecen más insignificantes, ¡más indiferentes—que parecen automáticas, —tienen una causa, un motivo.

Llama ridículas é historias burdas á las exculpaciones buscadas por las defensas. El Cándido Pérez, que estaba agradecido á Peñasco, afirma que no lo pudo matar por odios, tampoco por codicia porque el Sr. Peñasco era pobre, y menos por miedo. ¿Por qué, pues?, repite.

La interrogación—manifiesta— es una acusación terrible para José Antonio Rosales.

Añade que espera de la elocuencia del Sr. Alvarez, diga luego por qué murió el Sr. Peñasco.

Presenta á éste como un luchador político, á quien el caciquismo poderoso de Argamasilla de Calatrava odiaba, porque contra él iba valientemente, venciéndole, el luchador. Figuraos la rabia—exclama—del cacique vencido.

Discurriendo acerca de los odios políticos—hace observar que se exteriorizan en hechos, en insultos, en amenazas. Recuerda los sucesos sangrientos de Septiembre de 1911. También recita unas coplas.

Sigue examinando las declaraciones de algunos testigos que algo dicen contra los Sres. Rosales.

A poco de morir Peñasco, según el acusador, se preguntaban las gentes: ¿A quién aprovecha esta muerte?. —Añadiendo luego: «Al caciquismo». Funda el orador esa afirmación en el supuesto de que el Sr. Peñasco iba de triunfo en triunfo, derecho á ser el diputado á Cortes del distrito. (Gestos de incredulidad en buena parte del público. A petición del Sr. Albornoz se suspende la sesión durante cinco minutos.)

El Sr. Albornoz reanuda su informe acusatorio. Habla de periódicos, del acierto de uno de esos periódicos en apuntar sospechas que luego en la instrucción del sumario cree el orador que se confirmaron. (Se refiere á *El Radical* de Madrid, del que es redactor ó colaborador el Sr. Albornoz.)

Afirma que de la familia de los Rosales es protegido el procesado fallecido Francisco Sánchez. Repite las declaraciones de unos testigos, que dijeron habían oído decir á otro individuo que José Antonio Rosales visitaba al Francisco en el hospital.

Refiérese á la jovencita que anteayer desfiló ante el tribunal, como testigo de la defensa, y dice de ella que debería ser más respetada por ser hija de un criminal, más que si lo fuera de un grande de España. (Alude á una chiquilla dedicada á la mendicidad en Argamasilla, hija de la mujer que vivía con Francisco Sánhez el procesado muerto, pero no hija de éste.)

Otra vez se pierde el discurso del acusador Sr. Albornoz en los folios del sumario.

Luego se ocupa de una carta que don Juan Rosales publicó en *El País*, en oposición á la campaña de *El Radical*. Dice de aquella carta que con la relación de pequeños hechos y detalles de la vida de Peñasco, se tendía á deshonrarle después de muerto, reconoce que el hermano del procesado por inductor hacía bien en tomar actitudes de defensa.

Agradece á las defensas por haber renunciado al desfile de peritos de ciencia—evitando que ésta se prostituya convertida en charlatanismo—y de testigos, deudos, criados, mendigos, hijos de la selva, que habrían dicho lo que se les preguntase.

Califica la prueba de las defensas de pintoresca y poco seria.

Sigue examinando los testimonios de los testigos, de la defensa, absurdos y ridículos para el orador. Quita valor á las rectificaciones de los testigos y los procesados.

Por centésima vez oímos hablar de la carta famosa que se leyó anteayer á puerta cerrada. El Sr. Albornoz discurre acerca del sagrado de la correspondencia y de la constitución del reino.

Tiene unas frases de elogio antes de terminar, para el notable jurisconsulto Sr. Menendez Pallarés, su compañero de acusación.

Pide á los jurados un veredicto de culpabilidad para los dos, sin distinción, teniendo en cuenta que uno de ellos porque tiene dinero se permite el lujo de traer para su defensa al jurisconsulto eminente Sr. Alvarez, cuya voz quisiera el orador que hubiese sido levantada en pró de la causa del desgraciado Sr. Peñasco.

Del veredicto, termina, depende el que sepamos si hay una garantía para la paz y tranquilidad de la vida ciudadana, ó si por el contrario puede repetirse impunemente el hecho de asesinar en las sombras de la noche á un semejante, como ocurrió el día de autos. (Rumores).

Se suspende la vista hasta las cuatro de la tarde.

POR LA TARDE

Antes de reanudarse la vista el local está casi ocupado por un público distinguidísimo. Como esta mañana, en las primeras filas vemos algunas señoras, entre éstas la directora de la Normal de maestras.

En la calle se han redoblado las precauciones, prestando servicio en la puerta del Palacio de la Justicia dos parejas de la Guardia civil montada, impidiendo así que el público invada el interior del edificio.

En las proximidades nutridos grupos comentan con calor la marcha de la causa, protestando de no poder presenciar los debates. La policía, convenientemente distribuída en el interior y el exterior del edificio, presta excelentes servicios, y no pierde de vista á los que juzgan sospechosos.

Al llegar á la Audiencia el señor fiscal algunos obreros que no son de la capital piden en alta voz justicia.

La Guardia civil y la policía imponen silencio.

Es asfixiantes el, calor, sin duda por haberse introducido en el local mayor número de personas de las autorizadas por el señor presidente. En estrados no cabe ni un letrado más; están casi todos los colegiados en esta Audiencia y buen número de Madrid y de la provincia.

Desde la tribuna de la prensa, no obstante estar un poco elevado no se ve el tribunal; lo impiden las dos ó tres filas de personalidades que se nos han colocado delante, y que nos aislan del tribunal.

Se concede Audiencia pública y una masa apelotonada, acuñados los individuos materialmente, se adentran en el espacio vacío que quedaba en el salón.

De seis grandes ventanas que tiene el local solo dos han abierto. Sentimos ahogos. Por fortuna abren otras dos al poco y ya casi podemos respirar.

Ocupan sus puestos los señores jurados.

Y se reanuda luego la sesión.

El Sr. Menéndez Pallarés

Saluda á los jurados. Dice que ya hace tiempo habló en esta Audiencia y ello le excusa de saludar á los magistrados y á los letrados.

Dice que representa al padre de don Heliodoro Peñasco, para pedir justicia en estos debates.

Tiene unas frases de cortesía y elogio para el Sr. Alvarez, á quien llama el primer orador de España. Afirma que los defensores tienen la ventaja de hablar los últimos aparte de las que los recursos de la fantasía y de la retórica que á los acusadores no les está siempre permitido emplear.

Afirma refiriéndose al crimen que quien mata roba también; roba la vida que es amor y pasión y sentimiento.

La idea de matar del asesino—exclama—es premeditada no cosa espontánea, arrebatada, vulgar.

Acepta todos los cargos que ha hecho el fiscal y el acusador Sr. Albornoz. Da por bien relatados los hechos que concurrieron antes y después del crimen.

Habla del Sr. Peñasco y dice que era un caballero, un luchador que tenía ideales, cosa que en España, según está la política, hace constar que resulta una virtud.

Niega que fuese un cacique, porque no militaba en los partidos que turnan en el Poder.

Llama episodio de las luchas de Argamasilla la muerte del Sr. Peñasco, á las que pone el fin el asesinato encubierto, triunfante el caciquismo vergüenza de España, que aún recuerda el poderío del antiguo señor Feudal.

No quiere creer que el Sr. Peñasco representase la razón, pero sí niega que fuese el hombre malo que odia y procura que esos odios se exterioricen con la persecución y el aniquilamiento del contrario, llevado de su maldad, si no que combate á quien está enfrente, en la prensa, cara á cara, sabiendo que de la misma manera se le puede contestar.

Se ocupa del contacto de los procesados Cándido Pérez y Francisco Sánchez, de sus declaraciones, de sus rectificaciones. Alude á los peritos señores Maestre y Samaniegos, propuestos por el letrado Sr. Cueva, para que estos dijesen en el acto de la vista que el Cándido está loco.

Cree el orador que se renuncia á que vengan esas lumbreras médicas, porque el Cándido ya niega que José Antonio Rosales le mandase buscar para proponerle el crimen. Ahora añade el señor Pallarés, ya el procesado no está loco.

Califica de disparate y desatino el dicho de Cándido de que Pasamontes le había propuesto al otro procesado fallecido la muerte de Peñasco.

(Le interrumpe el Sr. Alvarez.) También el orador habla de la carta del señor Torres, pretendiendo demostrar que de tener interés fuese para la defensa de José Antonio Rosales, no del Cándido Pérez.

Termina refiriéndose al Cándido Pérez, considerando á éste autor material del crimen.

Pasa luego á examinar la culpabilidad que se le atribuye á José Antonio Rosales. Se declara conforme con su compañero de acusación, y juzga inductor á José Antonio Rosales. Apoya su afirmación en el rumor de que los testigos han hablado. Va citando los nombres de esos testigos y de cada declaración se sirve de aquellas frases, de aquellos dichos, á que los declarantes se referían.

En uno de los períodos de su discurso dice que el rasgo de la fisonomía moral del procesado está en el reto que por medio de un pastor hizo al amo de éste, amigo del Sr. Peñasco. Repite en esto las palabras del señor fiscal. Todos los otros hechos ya enumerados por el representante del ministerio público y del acusador Sr. Albornoz, pasan como un eco, como una repetición por labios del Sr. Menéndes Pallarés.

Siquiera la sospecha—dice—se deduce del conjunto de todas esas cosas. Pero es que la sospecha es á veces menos que la duda, es á lo mejor fruto de la imaginación, y el que habla no quiere fundarse en la tan endeble que llamamos sospecha.

Sigue su discurso y trata de demostrar que á raíz del asesinato, cuando ya se supo quienes eran los autores del crimen, la sospecha tomó cuerpo y pasaba á intensificarse, á ser algo palpable y concreto, porque la muerte de Peñasco ¿en qué podía favorecer á los desdichados delincuentes que la justicia prendió?

Analiza la prueba contenida en el sumario. Cándido Pérez era el hijo de una loca; un mal hombre el Francisco Sánchez. Cierto. Pero es que aquí han dicho testigos que en el juzgado hablaron también, que los procesados autores del crimen no odiaban á Peñasco, sino que tenían que estarle agradecidos. No le odiaban pues. Por robarle tampoco le mataron porque Peñasco no poseía cosa que fuese ambicionada por el criminal ladrón. Llevaron á cabo el crimen, á juicio del acusador, por la promesa de un premio en metálico, fácil era hallar agentes para el crimen—también a juicio del orador—en un ex presidiario y en el hijo de una loca. De ahí parte la mitad del discurso del señor Pallarés, que tiende á demostrar á los jurados la existencia de la inducción.

Dice que está demostrado el concierto de Francisco Sánchez y Cándido Pérez para realizar el crimen. Recuerda que al comienzo niegan, porque acusarse ellos es acusar al inductor, pero viene luego la mujer que vivía con Cándido y no se ponen de acuerdo y ya éste declara la culpabilidad, si bien acusando del hecho del auto á su compañero. Este es el que declara después, afirma todos los antecedentes del hecho. Cita algunas diligencias, entre ellas un careo en el que se pide perdón por el viejo ex presidiario, ya muerto, á José Antonio Rosales por haberle acusado ante el juez instructor.

El orador sigue el curso del sumario, deteniéndose en todas y cada una de las declaraciones que se prestaron ante el juez especial, prescindiendo casi de la prueba del sumario. Ruega á los jurados que antes de deliberar examinen las referidas declaraciones, en las que los procesados autor y coautor de la muerte de Peñasco, acusan á Rosales.

También el letrado acusador señor Pallarés, nos habla de la rectificación de la niña hija de la mujer que vivía con Francisco Sánchez, para afirmar que al testigo que en estrados no dice lo que en la declaración sumarial dijo, se le lee esta y toma estado.

Advierte que el sumario es guía del inicio, y debe tenerse en cuenta, aunque las defensas vengan á sostener luego una doctrina en contrario. Habla de la cotización del cambio de lo que ha venido á decir la testigo de referencia. Alude á la tan citada niña que en Argamasilla se dedicaba á mendigar para el sostenimiento de su familia, para su madre y el Francisco Sanchez.

Analiza el orador el día de autos, y los precedentes al crimen, procurando destruir la declaración de los testigos que han dicho algo favorable á José Antonio Rosales, particularmente al que afirmó hubiese acompañado toda la tarde y parte de la mañana del día del crimen.

También recuerda las declaraciones de dos criados de la casa de los señores Rosales, tratando presentarlos como para preparar la coartada, con poco acierto según apreciación del orador.

En lo sustancial no, pero en lo secundario dice que hay contradicciones entre el Francisco y el Cándido. Habla el uno, al referirse al precio del crimen de 3.000 pesetas y el otro 3.000 duros. Atribuye esto el acusador á la sordera de uno de los procesados.

Sonríe el Sr. Pallarés al llegar al exámen de la diligencia del Juzgado que habla del despacho de Rosales. El procesado fallecido dijo que allí tuvo una conferencia con José Antonio Rosales, y que en el vió una alfombra muy bonita y mecedoras. La alfombra—dice sonriente el orador—pudo quitarse, en cuanto á las mecedoras, que el juez afirma no cabían en el despacho, añade que falta saber si el procesado conocería lo que son mecedoras. (El público también sonríe, de la escasa fuerza del argumento tal vez.)

Un párrafo no corto dedica el señor Pallarés al pajar de la casa de Rosales y á la horca rota que en él vió uno de los procesados.

Seguidamente pide que se suspenda la sesión unos minutos y así lo acuerda el Tribunal.

A las seis menos cinco reanuda el Sr. Pallarés su informe acusación, citando el hecho de que el Francisco Sánchez pidiera á la Audiencia la devolución del sumario para ampliar sus declaraciones, no ampliándolas como anunció sino rectificándolas, afirmando que él no era el autor de la muerte de Peñasco y que creía que tampoco el señorito era culpable.

Opina el letrado acusador que bien á poco precio podrían lograr el cambio de actitud de quien había preparado el asesinato del Sr. Peñasco.

Recordando—aunque dice que no hay para qué—lo dicho por *El Radical* sobre visitas á la cárcel de parientes de los procesados y servicios prestados á aquellos por algún vigilante de la cárcel, acaba por manifestar, ya que citó todos los supuestos hechos, que prescinde de ellos. Se atiene, añade, á las declaraciones, advirtiendo qué reglas han de observarse para cuando hay contradicciones en las declaraciones, de poco valor cuando son de los procesados, que necesariamente han de procurar su exculpación.

Tales afirmaciones dice el orador que son fruto de la lógica y de la reflexión.

El informe del acusador que representa al padre del Sr. Peñasco es minucioso, prolijo hasta resultar repetidos hechos y antecedentes, volviendo atrás, sobre lo andado en el sumario para hablar otra vez de lo que considerábamos ya había sido dado de mano por el orador.

Rechaza el supuesto de que Cándido Pérez matase á Peñasco por vengar á un su pariente preso, á cuya parte contraria había defendido el interfecto. Atribuye á la influencia de la familia Rosales el cambio de conducta, la rectificación de las declaraciones primeras de los procesados.

Pide la atención de los letrados defensores, acerca de un extremo, aún no tratado; que el Cándido callára el crimen por amenazas de Francisco Sánchez, declarándose no obstante coautor del mismo.

Vuelve á la acusación de José Antonio Rosales.

Las pruebas dice, no se inventan, las prodiga ó las niega Dios según las circunstancias, según los hechos. A solas se concierta el crimen, en la sombra queda el inductor, y por eso no se mancha las manos de sangre ni se olvida en el lugar del crimen ninguna prenda; nadie puede decir yo he visto la inducción; en cambio el autor material del crimen deja siempre algo en pos de sí, alguna huella que guía á la justicia hacia ellos hasta darles alcance. Las pruebas, los testigos, acusan al autor material, al inductor solo pueden acusarle los indicios.

Afirma que él cree á los indicios, y cree en las pruebas, y por eso prescinde de los dichos apartando muchas cosas para abrir el paso á la justicia.

Otra vez alude á la campaña de la prensa, y al referirse á la radical, dice que acaso sea apasionada pero nada más. Anuncia que comentará la carta de D. Juan Rosales, á quien llama digno compañero publicada en *El País*, en contestación á los que llamaban inductor á su hermano.

Extensamente se ocupa de ella en un período sentimental, viendo en su contenido un intento de deshonrar al señor Peñasco, no limitándose á rechazar no ya la calumnia de los acusadores, que no calumniaban, sino la denuncia de la inducción. Afirma que en tal carta palpita un odio generador.

Circunstancia el delito del asesinato con la inducción, que es lo que une á los procesados, y pide á los jurados que contesten afirmativamente á la primera pregunta del veredicto, sin abrir el código que habla de pena, de la que les está vedado hablar á los letrados.

Termina diciendo que haciéndolo así todavía puede haber benevolencia en el fallo, puesto que detrás de la pena que correspondería al veredicto, aún hay otra más grave.

Llama al crimen delito contra la moralidad, al honor y la civilización. La justicia es lo más alto, sin la confianza en ella no se puede dar un paso. Al ideal de la vida se caminan todos los pasos. Condenado al que privó á un semejante de la suya, defienda muchas vidas. Señores del jurado, haced justicia dictando un veredicto de culpabilidad para los dos procesados. (Grandes rumores.)

El letrado Sr. Cueva

La defensa del Cándido Pérez dedica frases de saludo, cordialidad y elogio á los acusadores y al defensor de José Antonio Rosales el gran tribuno señor Alvarez.

También tiene un sentido período para su malogrado compañero Sr. Peñasco.

Añade que cumplidos tales deberes va á consagrarse á los letrados, no en un discurso elocuente, de efectismos y falsos argumentos, sino para cumplir honrosamente, manteniendo con la debida dignidad su toga, la sagrada misión de defender á su representado.

Rechaza que estén confundidas las defensas de los procesados, en los letrados que las representan. Si ello se estimase así, entiende que su insignificante personalidad se honraría sobremanera al ir juntamente con el orador elocuentísimo Sr. Alvarez. Añade que si se confunden las defensas, con un propósito que no sea depurar la verdad y que resplandezca la justicia, rechaza el supuesto con energía.

Sigue el orador su informe, pidiendo á los señores jurados clemencia y misericordia para su defendido, ya que la justicia y la piedad pueden hermanarse, pasando por alto las penas graves que se solicitan por sus acusaciones.

Niega eficacia á la aplicación de penas duras.

El público sigue con atención el informe de la defensa de Cándido Perez.

Refiriéndose al delito y á los que ocupan el banquillo, afirma que nada más grave que la impunidad, pero también la condena del inocente.

Habla de la decadencia romana, por la dureza de los Césares.

Relaciona esto con lo ocurrido en tiempos en que España se aplicaron más duras penas, que se cometían los mayores delitos.

El informe defensa del Sr. Cueva es elocuente, abundando en párrafos que tienden á destruir las afirmaciones de las partes acusadoras.

Examina los autos y las declaraciones de los testigos poniendo de relieve las negativas de estos cuando se les preguntaba por los letrados acusadores sobre la culpabilidad de los procesados.

Suspende el orador su discurso y termina la tarde y la sesión.

Mañana continuaremos, lector.

POR TELEFONO

Un oficial de Ceriñola, mata á otro de Taxdir

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-3'50 t.

En Zeluán

MELILLA.—A las puertas de la Alcazaba de Zeluán departían anoche amigablemente, mientras tomaban café, varios oficiales del regimiento de caballería de Taxdir.

Al poco rato llegó el oficial de Ceriñola Sr. Iglesias quien luego de intervenir acaloradamente en una discusión que habíase suscitado acerca del valor militar, descerrajó dos tiros sobre el segundo teniente de Taxdir Don José Fuentes, el cual expiró á los pocos minutos.

El cadáver del infortunado oficial que estaba á punto de ascender ha sido trasladado á esta plaza donde ha recibido cristiana sepultura.

El juez militar ordenó la inmediata reclusión del oficial agresor en Rostrogordo.

El suceso ha causado gran sensación por ser ambos potagonistas muy conocidos y estimados en esta plaza.

HACIA PALESTINA

Dietario de un peregrino

El día 9, á eso de las nueve de la mañana, llegamos á Malta, en cuyo puerto enorme multitud agitaba sus pañuelos, y más cerca ya con nutridísimos aplausos nos demostraba su cariño y el entusiasmo que sentía por la peregrinación: desembarcando en las lanchas del «Ile de France» fuimos conducidos al muelle, desde donde en procesión y á cuatro de fondo nos dirigimos rezando el santo Rosario hacia la iglesia de San Juan de los Caballeros, en donde nos recibió el Ilmo. Sr. Obispo de La Valeta, capital de Malta. Un detalle me importa hacer notar: desde el muelle y para dirigirnos á la iglesia pasamos por las principales calles de la ciudad entre apiñada multitud, la mayor parte hombres: pues bien, ni una palabra mal sonante ni siquiera una sonrisilla ó ironía asomó á los labios de aquella gran multitud, antes al contrario, descubriéndose respetuosamente demostraba su simpatía y amor á nuestros ideales. ¡Cuántos pedantes á la europea podrían aprender educación de estas sencillas gentes!

Ya en la catedral, en donde entramos á los acordes de la Marcha Real española, diónos la bienvenida en nombre de Ilmo. Sr. Obispo, un reverendo P. Franciscano, celebrándose en seguida la Santa Misa, después de la cual el Ilmo. Sr. Obispo de Pina del Río (Cuba), nos dirigió algunas palabras llenas de entusiasmo, como todas las que salen de sus labios, y como Malta le hacía recordar las glorias de nuestros antepasados, dijo que corriendo por sus venas sangre española, era natural que pensara en español, hablara en español y sintiera en español; así terminaron los actos religiosos de la mañana.

Por la tarde visitamos detenidamente la iglesia de San Juan de los Caballeros, que encierra verdaderas joyas de arte, entre ellas una de las mejores obras de Miguel Angel; el Museo de Armas, situado en el Palacio de los Grandes Maestros, en donde puede admirarse la escritura de donación de la isla otorgada por Carlos V en favor de los Caballeros, y muchísimas armaduras que los mismos usaban. A las ocho de la noche nos hicimos á la mar, que algún tanto picada fué causa de que el pasaje se retirase pronto á descansar.

El 10 lo pasamos en alta mar bastante molestados por fuerte viento que al azotaba al buque encrespaba también las olas, por cuya causa dábamos unos bandazos bastante pronunciados, á pesar de lo cual el estado de los peregrinos era muy animado, contribuyendo á ello el sermón que nos predicó el señor Obispo de Pinar del Río, quien con su elocuencia avasalladora cautivó nuestro espíritu, demostrándonos que debíamos ir á Tierra Santa en busca de la verdad, belleza y santidad compendiadas en el Santísimo Sacramento del Altar.

El 11, á mitad de su mañana, navegando con muy buen tiempo, divisamos las costas de Trípoli, teatro de la guerra italo-turca, las cuales acercándose cada vez más nos mostraban sus montañas pobladas de bosques y á simple vista distinguíamos las poquísimas casas que en ella se encuentran.

A las cinco pasábamos por cerca de Deva, una de las primeras poblaciones de que se apoderaron los italianos: hoy hemos empezado á sentir la influencia del sol africano; sentados á cubierta sentimos un calor bochornoso. Es este momento recibimos á bordo un radiotelegrama de París haciéndonos saber que un terremoto había causado centenares de víctimas en Sicilia, por cerca cuyas costas pasamas anteayer.

El 12 lo pasamos en alta mar con tiempo espléndido y mar llana: el pasaje y tripulación perfectamente, gracias á Dios: mañana de madrugada esperamos llegar á Alejandría, desde donde saldremos para el Cairo.

A bordo del «Ile de France», 12 de Mayo.

De la tauromaquia

Los fenómenos

En Manzanares, tendremos el gusto de aplaudir el día 10 de Agosto á *Moreno de Algeciras*, *Gallito* y *Juan Belmonte*.

Los toros que se lidiarán en ese día serán de D. Eduardo Miura.

¡Lo mismo que en Ciudad Real!

Una novillada

El jueves día 28 del mes actual, se celebrará una corrida de novillos en la plaza de Puertollano.

El programa es como sigue:

Cuatro novillos-toros de D. José María Carrión, para *Manolete II* y Manuel Alvarez.

Para el Corpus

Aún no ha sido ultimado el cartel, de la novillada que se celebrará en Almagro el día del Corpus.

En La Solana también en este mismo día, habrá otro festival taurino, estando por ultimar la combinación de toreros.

SANJUSTO.

POR TELÉFONO

Extranjero

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-1'50 t.

Fallecimiento de un obispo

BERLIN.—A consecuencia de una apoplejía fulminante ha fallecido estando celebrando el Santo Sacrificio el obispo de Metz.

Horroroso incendio

STETIN.—Un pavoroso incendio, prendido por mano criminal, ha devastado en pocas horas una importante fábrica de tubos de hidrógeno.

El voraz elemento se propagó rápidamente reduciendo á escombros toda una manzana.

Varias cosas

ROMA.—Ha llegado el exministro de la Guerra de Albania quien ha desmentido la participación que se le atribuye en los últimos disturbios de su país.

El exministro albanés señala como causa de la agitación la diversidad de cultos existentes en su nación.

—A bordo del «Misurata» ha llegado á Durazzo la princesa de Wied, esposa del soberano.

Inmediatamente se dirigió á palacio donde la aguardaba impaciente el príncipe.

Los principitos quedaron á bordo del «Misurata».

—En el consistorio secreto ha sido promovido al cardenalato monseñor Bello, arzobispo de Lisboa.

—Ha sido nombrado camarlengo del sacro colegio el cardenal Bellabulte.

POR TELEFONO

El día en Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-3'50 t.

Dato dice

El jefe del Gobierno ha manifestado que piensa contestar á los ataques que ha dirigido Martin Rosales al ministro de Gracia y Justicia.

Iglesias en la presidencia

El jefe de los socialistas ha visitado á Dato para hacerle presente su protesta por las vejaciones de que—según él—han sido victimas los obreros de Riotinto.

Prado en Gobernación

El Sr. Prado Palacio, en compañía de una comisión de La Carolina, ha visitado al ministro de la Gobernación para denunciarle las tropelías que en aquella población vienen cometiendo los liberales.

Firma de Gracia y Justicia

La *Gaceta* publica los decretos correspondientes, nombrando canónigo de Valladolid al Sr. Alastroey y de Malaga al Sr. Ariño.

También inserta otro decreto concediendo honores de jefe de administración al registrador de Denia.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Ha salido para Madrid y Toledo acompañado de su distinguida esposa, D. Rafael Martin y López Salazar.

—Ha llegado de Piedrabuena el registrador de la Propiedad, D. Francisco Marcos.

—Hemos saludado esta mañana al diputado provincial, D. Santos Hornero.

—De Urda han llegado D. Alejo y D. Gil Almodóvar.

—Ayer saludamos á D. Eladio León, médico de las minas de San Quintín.

—Se encuentra entre nosotros, el ex gobernador civil de Murcia, D. Federico Ordax Avecilla.

—Han llegado de Manzanares D. Ambrosio Miralles.

—Hemos saludado á D. Jacinto Cuadra, de Campo de Criptana.

—Esta mañana de paso para Valdepeñas, hemos tenido el gusto de saludar, á D. Ricardo Calso, párroco de la Asunción, de dicho pueblo.

—Ha regresado de Almeria D. Benjamin Ortiz, profesor del Seminario.

POR TELEFONO

Las Cortes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25-5'00 t.

Congreso

A las tres abre Besada la sesión.

En el azul los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda.

Aprobada la de la anterior pregunta el Sr. Herranz al Gobierno acerca de un motin de penados en Tarragona.

El Sr. Carner se queja de las trabas que pone el Gobierno del Kaiser á la importación de nuestros vinos en Alemania.

Excita el celo del Gobierno en favor de nuestra vinicultura.

El Sr. Sanchez Roobledo denuncia la desastrosa gestión del Municipio de La Linea, donde se han malversado doscientas mil pesetas.

Censura al gobernador de Cadiz, por haber procesado á varios radicales por el solo hecho de haber agasajado á Lerroux, al pasar por aquella estación, con cohetes y bengalas.

Luego se extiende en otras consideraciones de índole local.

Sigue la sesión.

Senado

A las cuatro menos cuarto, declara abierta la sesión Azcárraga.

En el banco azul, Vadillo, Miranda y Ugarte.

Leida y aprobada la de la anterior, lee un secretario una comunicación del arzobispo de Tarragona, solicitando permiso para ausentarse unos días de Madrid.

Se acuerda acceder á los deseos del arzobispo.

El ministro de la Gobernación lamenta la ausencia del Excmo. Sr. Pelaez, cuyos requerimientos le han traido á la cámara para ponerse á su disposición.

El Sr. Sánchez Guerra contesta á la interpelación que hace días formuló el Sr. García Molinas acerca de la construcción de casas en el extrarradio de Madrid.

Promete traer en breve un proyecto de ley sobre el particular.

El ministro de Fomento sube á la tribuna, y lee un proyecto de ley reformando la plantilla del personal de su departamento.

Sigue la sesión.

Noticias generales

Ordenes sagradas

Para las órdenes que los días 5 y 6 del próximo Junio conferirá el excelentísimo señor Obispo Prior, se verificarán mañana los exámenes en el Palacio Episcopal.

Riña

Ayer riñeron en la calle de la Estación dos mujeres que no hicieron más que decirse unas cuantas cosas muy feas.

Mientras tanto los esposos reñian de gusto, diciendo, ¡pero que esposas nos ha dado Dios! Qué piquitos de oro.

De Villarrubia

Ha fallecido en esta villa la bella y distinguida Srta. Amparo Viveros y Dorado, que por sus excepcionales virtudes era muy estimada en el pueblo. Su muerte ha sido sentidísima habiendo constituido una verdadera nota de dolor.

A la conducción del cadáver al cementerio asistió un numeroso acompañamiento entre el que figuraban las Hijas de María.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro pésame.

La temperatura

La temperatura mínima de anoche fué de 9'2 grados sobre cero y la máxima de ayer á la sombra de 26'4 grados.

Función votiva

Esta mañana se ha celebrado en la santa iglesia prioral la solemne función religiosa que tradicionalmente consagra el Ayuntamiento de esta capital en honor de San Urbano, por el voto de ciudad.

De la Oración Sagrada se ha encargado el profesor del Seminario D. Lorenzo Cañizares que ha pronunciado un elocuente sermón.

Ha asistido el Ayuntamiento con los maceros, y bastante público.

Requisitoria

José Pérez Riquelme, estatura regular, natural y vecino de Cieza, procesado por el delito de estafa, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.

Nombramientos

Ha sido nombrado D. Paulino Leyra, registrador de la propiedad de esta capital.

—Ha sido nombrado maestro de Sección de Campo de Criptana D. Joaquín Fernández Alvarez en virtud de la permuta entablada con D. Antonio Juárez Crespo, habiéndose posesionado aquél y cesado éste dentro del pazo legal.

Enhorabuena.

El procurador de los Tribunales don Arturo de las Heras ha trasladado su domicilio y despacho á la Plaza de don Agustín Salido núm. 2.

Almoneda

Se hace de varios muebles, horas de de tres á seis tarde, solo por dos días. Sauco, 6 bajo, derecha.

Ocasión

Se vende un motor á gas de 6 caballos, seminuevo, se vende en buenas condiciones.

Dirigirse á D. Atilano Jurado. Puerta de Granada, Ciudad Real.

Acaban de llegar

al establecimiento «El Capricho» Postas 2, un surtido inmenso en articulos para verano. Abanicos Feministas, Sportivos, Ajedréz, Campoamor y Amuletos de la buena suerte, últimas creaciones de la moda. Japonesas desde 25 céntimos. Calcetines, medias y corbatas, lo más nuevo, especialidad en adornos puntillas y bordados.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 25 6'10 t.

En los alrededores del Congreso se ha extremado esta tarde la vigilancia en previsión de cualquier manifestación en pró ó en contra de los diputados.

—Se dice que para el domingo próximo organizan un mitin, una manifestación y un banquete los mauristas.

—Para ver de que retiren los demócratas el voto de censura que han pedido para Vadillo, se han celebrado varios cabildeos, uno de ellos entre Romanones y Barelí.

—El próximo domingo dará una conferencia en la academia de Jurisprudencia el Sr. D'Angelo.



ARANZABAL Y AJURIA

FÁBRICAS EN VITORIA Y ARAYA (Alava)

MAQUINARIA AGRICOLA

SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS

Arados BRABANTS, *Ideales, Hispanos, Viñeros*, nuevos tipos con *formones*.
Pulverizadores y Rodillos desterronadores. *Gradas* de púas curvas de muelles. *Quebrantadores de granos. Cortapajas.*

AVENTADORAS de viento horizontal, montadas sobre juego de bolas de acero, *gran rendimiento, gran ligereza.*
TRILLOS ROTATIVOS con *tornador (Patentado)*, los más perfeccionados y completos.
SELECCIONADORAS de un cuerpo y de dos.

Todo labrador debe pedir catálogos.—SUCURSAL EN CIUDAD REAL.—*Calatrava, núm. 5.* Deben visitar nuestra casa.

"España Agrícola, Eléctrica é Industrial,,

COMPAÑÍA ANÓNIMA

Domicilio Social: Madrid, Apartado de Correos, núm. 650

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD REAL

LA NUEVA SEVILLANA

Antigua y acreditada fabrica de jabones

EN LA QUE SE ELABORAN TODAS LAS CLASES CONOCIDAS

PARA EL LAVADO DE ROPAS Y OTROS USOS

Es tanto el favor que el público le dispensa, que ha tenido su dueño que introducir en la actualidad varias reformas en aparatos de fabricación para mejorar sus clases y poder dar abasto al mucho consumo que de día en día va aumentando, absteniéndose de hacer anuncios pomposos, por no ser necesarios, sólo con ver la marca que á continuación estampa es suficiente recomendación de la bondad de los jabones.

Despacho de Aceites de oliva desde una arroba en adelante.

PEDRO LOZANO — Marca registrada — CIUDAD REAL

Especialidad en Pastillas de Goma de 200 y 400 gramos sistema Sigüenza.

Paseo de Cisneros, próximo á la Estación del Ferrocarril.—CIUDAD REAL

OCASIÓN

Por ampliación de Central Eléctrica, se venden 2 Dinamos «Oerlikon» seminuevos, de corriente contínua, de 144 amperes, 125 Vólts y 1.100 revoluciones por minuto, (completos con carriles tensores, poleas y cuadro).

Para detalles y precio dirigirse á

Don José Bévia en Tudela de Duero

(VALLADOLID)

CALLICIDA VELOZ

del Doctor Cuerda

Curación radical, en 4 días, de **Callos, Ojos de Gallo y Durezas de los pies.** Calma el dolor desde el primer momento y no quema ni mancha. **Unico callicida** de fórmula conocida y éxito seguro.

Frasco con pincel, 60 céntimos. Pídase en las buenas Droguerías y Farmacias y en los puntos siguientes:

En Ciudad Real: Rafael Lamano.—Manzanares: Jerónimo Ballesteros.—Tomelloso: Viuda de Arias.—Albacete: Matarredona.—Madrid: Hijos de Ulzurrun.

LA CANTABRICA

Asociaciones de Seguros Mútuos

Constituida con arreglo á la Ley de 14 de Mayo de 1908 y hechos los depósitos de garantía á disposición del ministro de Fomento

Domicilio Social.—MADRID—Marqués del Duero, 10.

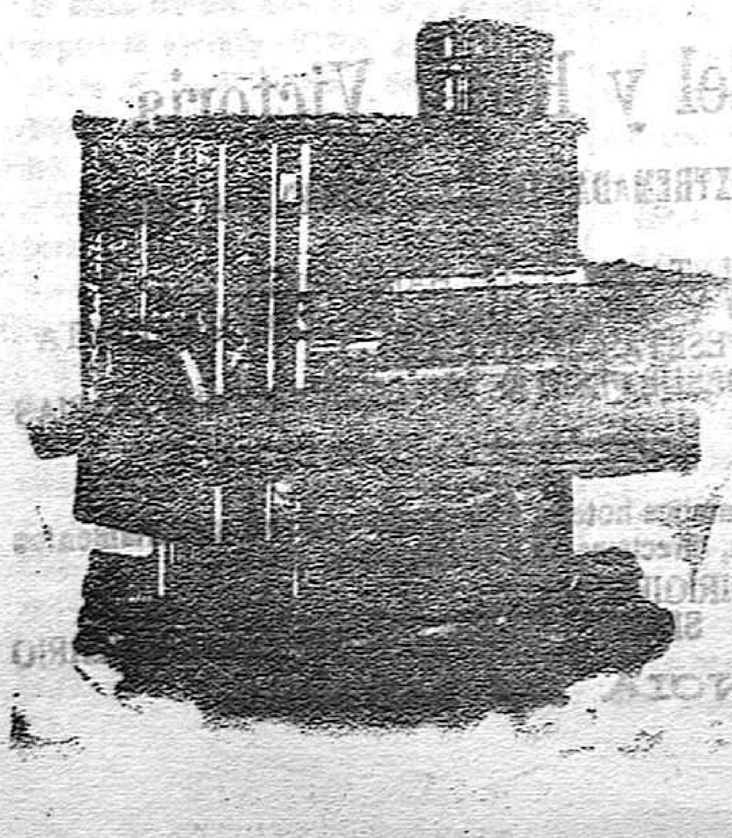
Dote para los hijos.—Retiro para la vejez.—Capital para el obrero.—Rentas para los hijos.—Capital para establecerse

Delegado en la provincia de Ciudad Real

[illegible] 7 (Castelar [illegible])

Taller de Construcción y Reparación

de Maquinaria y Fundición de Bronce



Especialidad en Material é instalaciones de Molinería

Herramientas de todas clases, chapas-rayas, telas para Cernederas y toda clase de accesorios para la industria harinera.

Matías Gutiérrez

Paseo de Cisneros, 55.
Ciudad Real

Los niños de pecho en verano

En verano es cuando se les alimenta más con **GLAXO** porque la leche se altera muy facilmente y puede costar la vida del niño. Cocida ó esterilizada la leche es aún más indigesta y los alimentos que tienen harinas ó azúcar, con el calor, empachan todavía más. El **GLAXO** (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) salva todos estos inconvenientes y evita y cura la diarrea, nutriendo maravillosamente. Es también el alimento ideal de ancianos y enfermos, especialmente del estómago é intestinos.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Ultramarinos.—*Representante:* Clemente Poyo.-Agencia Manchega.-C. Real

---

Champagne Benezét

MEDIO SECO — SECO Y DULCE

Para pedidos: **E. BENEZÉT**

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Ornamentos de Iglesia

GARCIA MUSTIELES

24, MAYOR, 24.-MADRID

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino

PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

INCENDIOS — VIDA

48 años de existencia

FABRICA A VAPOR

DE VELAS DE CERA

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA-(Valencia)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración. No rodase ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en verano

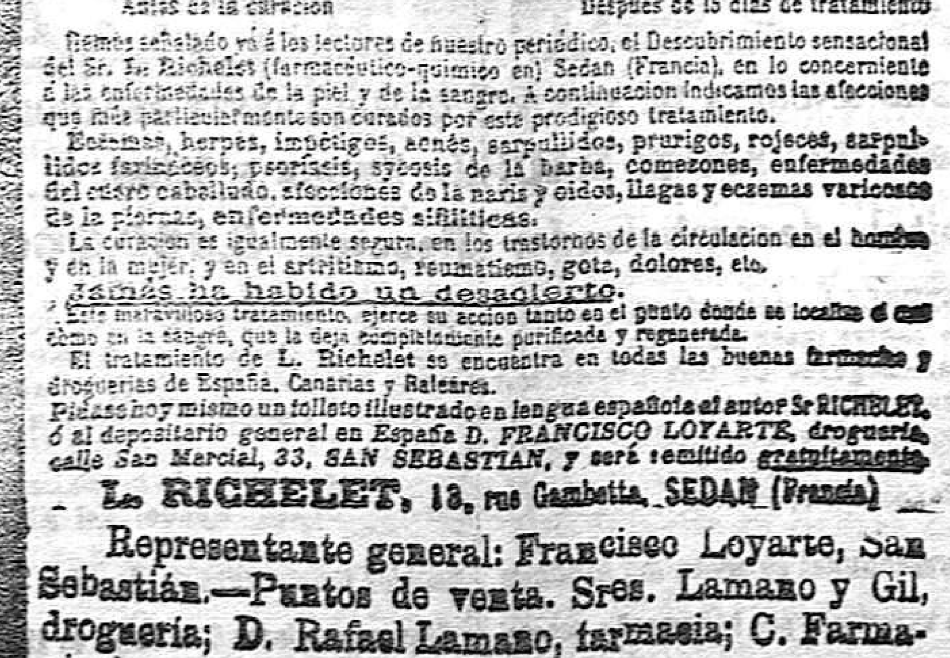
Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador los exija. Grandes blanqueos de cera pura de avejas.

NOTA: En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion — Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuacion indicamos las afecciones que más particularmente son curados por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la naris y oidos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curacion es igualmente segura en los trastornos de la circulacion en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su accion tanto en el punto donde se localiza el mal cómo en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Representante general: Francisco Loyarte, San Sebastián.—Puntos de venta. Sres. Lamano y Gil, droguería; D. Rafael Lamano, farmacia; C. Farmacéutico.

TALLERES Y FUNDICION

CALATRAVA

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.

Vagonetas y material para minas.

Cribas y lavadero para carbon y minerales.

Dirijan la correspondencia:

TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos

Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ

MADRID

Depósito: Ventura de la Vega, 8, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA

Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje dos hélices y telégrafo sin hilo

Formosa, Pampa, Paraná, Italia, Salta y Valdivia

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Junio de 1914 para **Santos, Montevideo, y Buenos Aires**

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1914 para **Río Janeiro, Santos y Buenos Aires**, con escala en Cádiz.

VALDIVIA

Saldrá de Almería el 22 de Junio de 1914 para **Buenos Aires**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que los igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están completas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

De Almería á NUEVA YORK y CALIFORNIA

Servicio rápido de pasajeros y mercancías

con los excelentes correos de la

Compañía Francesa de Navegación á Vapor «Cyp Fabre y C.ª» de Marsella

El magnífico vapor de 10.000 toneladas

VENEZIA

Saldrá directo de Almería para Providencia y Nueva York

El 10 de Junio de 1914

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase

Pasajes y fletes combinados para **La Habana** y el **Canadá** y billetes de ferrocarril para los Estados de **California, Costas del Pacífico, Texas, Nuevo México Virginia, Carolina, Georgia, Alizona, Nevada Lusiana, Alabama, Misisipi &.**

Cámaras de lujo, amplios dormitorios, higiene, alumbrado eléctrico, TELEGRAFO SIN HILOS.

Avisos.—Las peticiones de CARGA se harán con anticipación para proponerlas á la Empresa y preparar los documentos.

Los pasajeros de CAMARA han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.

Los pasajeros han de estar en ALMERIA 2 ó 3 días antes de la salida del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes dirigirse á su

Consignatario: Alfredo Rodríguez.

Calle de Gerona, 5 (al lado de la Audiencia). ALMERIA

NOTA: Seguirán, el **ROMA** el 6 de Julio y el **GERMANIA** el 30 de Julio.